

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-2180



Fecha de Ingreso:16-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-07-2024

Folio:2024-2180

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PEDRO JURADO GUERRA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-021-00007-00-0000
Propietario: PEDRO JURADO GUERRA
Domicilio: NA BAENA 11408 COLONIA CERRADA BAENA 1 -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de: 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
29 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	33.51	COCHERA	363.82
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	33.51		72.76
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	18.19
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	0.00	0.00	33.51		36.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	0.00	0.00	33.51		72.76
TOTALES			0.00	0.00	100.53		563.92

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

FRANCISCO MARINE GONZALEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-07-2024 8:57:33

Dirección: null

Usuario: LRICO

302d02140766e7286da7a78b6743ad87d9e60bff905fec2c021500820b66c1c69c95875589d3c524b6333c1aa67ecc